

CIRCULAR EXTERNA

2019200001157

ALERTA POR TEMPORADA DE AVES MIGRATORIAS EN EL PAÍS DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

PARA: Comunidad Aeroportuaria
DE: Gerencia de Operaciones
FECHA: septiembre 13 de 2019

Con base en los datos recolectados durante los últimos años por el área de Control Fauna de OPAIN S.A., nos permitimos expedir la alerta que oficializa la temporada de migración de aves en el país, para lo cual nos hemos valido de la emisión del Boletín No. 62, adjunto a la presente Circular.

La pista que generalmente presenta mayor abundancia de aves migratorias en esta época es la 13R y por tal razón solicitamos a las tripulaciones tener especial precaución durante el despegue y aterrizaje por esta pista, ante la posible presencia de grupos de golondrinas.

Es importante que cada aerolínea alerte a sus tripulaciones acerca de este fenómeno natural, con el propósito de que ejerzan la debida precaución en todo el territorio nacional y claro está, en el Aeropuerto El Dorado.

En cumplimiento de la Circular Reglamentaria No.045 de la Aeronáutica Civil, las tripulaciones deben reportar de inmediato a la torre de control la ocurrencia de un impacto con fauna, informando: la fase de vuelo, posición y altitud. De la misma manera, la torre de control debe remitir esta información al Equipo Operativo de Control Fauna de OPAIN S.A., quienes confirmarán el impacto y prestarán la atención correspondiente.

El reporte inmediato y el envío por correo electrónico del formulario autorizado para el efecto, es la mejor forma en que las aerolíneas y la comunidad aeroportuaria pueden apoyar en la prevención de eventos relacionados con la fauna.

El Concesionario cuenta con todas las herramientas disponibles para disminuir la presencia de fauna en el aeropuerto y su uso será reforzado durante esta temporada en los lugares en donde sabemos, se concentra la mayor cantidad de aves. El Equipo Operativo de Control Fauna realizará recorridos permanentes para identificar condiciones de riesgo, hacer las dispersiones correspondientes y ejercer precaución a las tripulaciones a través de la Torre de Control cuando sea necesario.

La comunicación con Control Fauna de OPAIN S.A. se puede hacer directamente o a través del CCO por los siguientes medios:

Centro de Control de Operaciones CCO
Tel: 2205668, 4397070 ext. 5041 Avantel: 6825*1

Equipo Operativo de Control Fauna
Celular: 321 227 3843
Avantel: 6825*47 / 6825*48

Coordinación de Control Fauna
E-mail: controlfauna@eldorado.aero
Tel: 4397070 ext. 5023

Agradecemos su compromiso y la difusión de esta información al interior de sus organizaciones.

Cordialmente,

CHRISTIAN CARRAZANA
Director de Operaciones
OPAIN S.A.

Preparó: Catalina González – Coordinadora Control Fauna